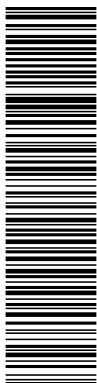


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4765 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/4765	
OTROS DATOS Código para validación: 4DA90-113ED-4A167 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:34 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L., de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:35	ESTADO FIRMADO 29/12/2023 09:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4434561-4DA90-113ED-4A167-00262088110298E975FD69640514E07CD1DC540), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificatordocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (64/2023)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Considerando la necesidad de proceder a la adopción de acuerdos en relación con dichos expedientes de forma urgente e inmediata, dada la perentoriedad de los plazos existentes.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintinueve de diciembre de 2023** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/557.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

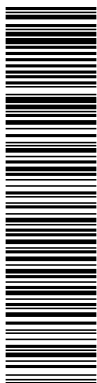
ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/558.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO Nº 2/2021 (MODIFICACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO) POR EL MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A. (ESMASA), PARA LA CONVALIDACIÓN DE LAS DIFERENTES MODIFICACIONES EFECTUADAS.-

3/559.- EJECUCIÓN DEL ENCARGO Nº 2/2022 (INSTALACIÓN DE PARQUES DE AGUA DE ACCESO LIBRE EN DIFERENTES EMPLAZAMIENTOS DEL MUNICIPIO) POR EL MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A. (ESMASA), PARA LA CONVALIDACIÓN DE LAS DIFERENTES MODIFICACIONES EFECTUADAS.-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4765 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/4765
OTROS DATOS Código para validación: 4DA90-113ED-4A167 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:34 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:35
	ESTADO FIRMADO 29/12/2023 09:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4434561_4DA90-113ED-4A167_00262088110298E975FD59640545E07CD1DC540), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificat Documentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

4/560.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP (LOTE 1). (EXPTE. 2023006-CBSU).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

5/561.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL “ACUERDO 2021-2023 DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO AL CALENDARIO 2023”.-

6/562.- APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL AL PLAN DE PENSIONES DE 2023 DE LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

7/563.- CONVALIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS LOTES 1, 2 Y 3 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE CURSOS INCLUIDOS EN EL PLAN UNITARIO DE FORMACIÓN 2023, CONVALIDANDO LAS FACTURAS PRESENTADAS POR “EDUCARTE 0916, S.L.” Y “Mª E. ALMELA PUERTO”.-

8/564.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS, POR LOTES, PARA EL ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2023073_ASE).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9/565.- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 (NAVIDAD) DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CAMPAMENTOS ESCOLARES DURANTE LOS PERÍODOS VACACIONALES DE NAVIDAD, SEMANA SANTA Y OTROS DÍAS NO LECTIVOS. (EXPTE. 2023173).-

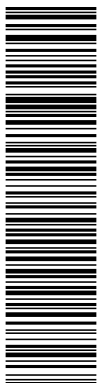
10/566.- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CENTRO DE MAYORES “SALVADOR ALLENDE”, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION (C2I5PL/22/00112). (EXPTE. 2023134_ASEs).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y COOPERACIÓN

11/567.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y REFORMA ARQUITECTÓNICA Y ADECUACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ESPACIO HABITACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO S23 (C22 I1 P01) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION. (EXPTE. 2023209_AS0s).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4765 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/4765	
OTROS DATOS Código para validación: 4DA90-113ED-4A167 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:34 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L., de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:35	ESTADO FIRMADO 29/12/2023 09:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4434561_4DA90-113ED-4A167_00262098110298E975FD6964A0515E07CD1DC540), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificardocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

12/568.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE CARROZAS Y MATERIAL AUXILIAR CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES 2024. (EXPTE. 2023206_ASUs).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

13/569.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL ÁREA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO S33 (C22 I2 P03) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION. (EXPTE. 2023151_ASU).-

14/570.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO DE MAYORES "CARLOS CASTILLA DEL PINO", PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO S20 (C22 L1 P01) DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION. (EXPTE. 2023132_ASEs).-

15/571.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE VALDERAS, PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO S65 (C22 I3 P06) DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION. (EXPTE. 189/2023_AOs).-

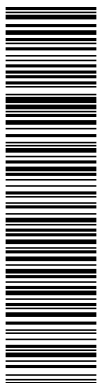
16/572.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL TEJAR, PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO S65 (C22 I3 P06) DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION. (EXPTE. 2023182_AOs).-

17/573.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES, PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO S33 (C22 I2 P03) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXGENERATION. (EXPTE. 2023152_ASE).-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

18/574.- CONVALIDACIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS FACTURAS F/2023/8959 (234094),

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4765 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/4765	
OTROS DATOS Código para validación: 4DA90-113ED-4A167 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:34 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/12/2023 09:35	ESTADO FIRMADO 29/12/2023 09:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4434561-4DA90-113ED-4A167-00262088110208E975FD69640514E07CD1DC540), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

F/2023/10079 (234405), F/2023/10110 (234506) Y F/2023/10785 (234710), EMITIDAS POR "HIDROCLOR IBÉRICA, S.L.".-

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."